

CONSTANCIA SECRETARIAL: Ataco- Tolima, 21 de noviembre de 2022, se ingresa el presente proceso al Despacho informando que el día de 10 del presente mes y año a las 4:00 p.m., se venció el termino de suspensión del proceso. **INGRESA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.**


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO- TOLIMA

Ataco, veintiuno (21) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Radicación Proceso: 73-067-40-89-001-2020-00150-00

Como quiera que se encuentra vencido el término de la suspensión, se reanudará el presente proceso de conformidad con el inciso segundo del artículo 163 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº098**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria